

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 1068-2023-DFPRD

Tena, 24 de marzo de 2023

PARA: Ing. Janina Marisela Licuy Shiguango
Analista 2

ASUNTO: Informando pago del Convenio de Delegación de Competencia de Fomento Productivo y transferencia de Recursos Económicos a favor del GADPR de Ahuano, por el valor de \$20.000,00.

En atención al memorando N.- 0182-2023-ST, remito en digital el SPI de la transferencia realizada el 23 de marzo de 2023, por el valor de \$20.000,00 dólares, en la cuenta corriente Nro. 1220129 del Banco Central del Ecuador, ruc 1560602670001, referencia bancaria Nro. 18599211 y comprobante de pago Nro. 114953, a favor del GAD Parroquial de Ahuano, pago de acuerdo al Convenio de Delegación de Competencia de Fomento Productivo y transferencia de Recursos Económicos para ejecutar el proyecto denominado: "Fomento al sector Productivo de la parroquia Ahuano, mediante la dotación de herramientas agrícolas para el mejoramiento de la producción y comercialización de los productos de la zona Fase 2", convenio Nro. 002-GADPN-2023, memorando Nro. 0171-2023-PS de fecha 10 de marzo del 2023, aporte total. TRB-208.

Particular que pongo en su conocimiento para que incluya dentro del proceso.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ab. Willan Ramiro Grefa Andi

DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE, ENC.

Referencias:

- 0182-2023-ST

Anexos:

- GADPR Ahuano trb 208 convenio.pdf
- GADPR Ahuano trb 208 spi 20.000.pdf
- 0182-2023-ST.pdf

Copia:

Ab. Jaime Eduardo Almeida Padilla
Asistente de Apoyo Administrativo 3

mn